

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE FINANZAS

DFAF/0420/2021
PMV2200046/21

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ DOS

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

AUDITOR-VISITADOR: LA QUE SE CITA

Nº 88137

REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V.

NOMBRE _____ ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120

DOMICILIO _____ FABRICACIÓN DE PIEZAS METÁLICAS TROQUELADAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTRICES

GIRO _____
R.F.C. _____ RCO0807159PA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 88136-----

El número 52A del Acceso III del Parque Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., corresponde a un conjunto de naves industriales, en cuya fachada superior se encuentra un arco de metal color blanco, y debajo de éste hay una caseta de vigilancia color blanco ubicada en medio de los carriles de ingreso y egreso vehicular, mismos que cuentan con su correspondiente pluma de seguridad; por lo anterior, me dirijo a la caseta de vigilancia en donde soy atendida por una persona de sexo femenino, ante quien previamente me identifiqué y le expliqué el motivo de mi presencia en ese lugar, le pregunté si este es el domicilio "Acceso III 52A, Parque Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., Código Postal 76120", confirmando que el domicilio es el correcto, por lo que le indico que me dirijo al interior 10 y me da acceso al interior en donde observo diversas naves industriales color beige con franja metálica superior color azul, al frente de las naves industriales hay cajones para estacionar vehículos; por lo que localizo la correspondiente al interior 10, la cual es una nave industrial color beige con franja metálica superior color azul, tiene diversas ventanas en la parte superior e inferior derecha visto de frente, tiene dos cortinas de metal color beige, una puerta de acceso de metal color gris y una caseta de vigilancia con ventanas tipo espejo; sobre la fachada tiene un tetrero que dice: "GG MANUFACTURING, S.A. DE C.V."; vista de frente, del lado izquierdo, se localiza la nave industrial número 9 que en la parte superior tiene un tetrero que dice "VICTORY PACKAGING", y del lado derecho, se localiza un estacionamiento con varios cajones vehiculares. En consecuencia, toco la ventana de la caseta de vigilancia del interior 10, y recorre la ventana un vigilante ante quien me identifico plenamente y acredito mi personalidad como auditor visitador con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0322/2022 del 30 de junio de 2022, expedida y firmada autógrafamente por el L.C.P. CUAUHTÉMOC MERCADO BELTRÁN, en su carácter de Director de Fiscalización, adscrito a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia a partir del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y le pregunto si este es el interior 10 del Acceso III 52A del Parque Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., contestando que efectivamente este es el interior 10, por lo que le explico el motivo de mi presencia en ese lugar, indicándole que busco a la contribuyente REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., respondiendo que esa empresa no se localiza ahí, que en ese lugar se encuentra "GG MANUFACTURING", S.A. DE C.V., por lo que le cuestiono si sabe en dónde se ubica REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., respondiendo que desconoce a dicha empresa y la razón por la cual tiene registrado ese domicilio, para acreditar su dicho me exhibe el Acuse de Movimientos de Actualización Fiscal de fecha 23 de febrero de 2022 expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la cual se desprenden los siguientes datos: "Apertura de establecimiento o sucursal", "GG MMANUFACTURING, S.A. DE C.V.", con domicilio en ACCESO III 52 INTERIOR 10 PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120; le requiero su nombre e identificación, negándose a proporcionarlos, por lo que describo su media filiación: Persona de sexo femenino, de aproximadamente 60 años, de cabello canoso, porta un uniforme de seguridad privada; en consecuencia, le solicito hablar con alguna persona del Departamento de Contabilidad o Administración, y salió del interior 10, una persona de sexo femenino, ante quien me identifiqué plenamente y acredité mi personalidad como auditor visitador, con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0322/2022 del 30 de junio de 2022, expedida y firmada autógrafamente por el L.C.P. CUAUHTÉMOC MERCADO BELTRÁN, en su carácter de Director de Fiscalización, adscrito a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia a partir del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022, persona a la que le solicito su nombre e identificación, manifestando llamarse Elizabeth Cruz y no contar con identificación, por lo que describo su media filiación: Persona de sexo femenino, aproximadamente de 30 años de edad, complexión delgada, porta una camisa azul claro con las iniciales bordadas "G.G."; le pregunto si este es el domicilio ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120, manifestando que efectivamente este es el domicilio, le pregunto si en este domicilio se localiza a la contribuyente REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., respondiendo que no, agregando que ahí se localiza "GG MANUFACTURING, S.A. DE C.V.", que ella labora en el departamento de recursos humanos de "GG MANUFACTURING, S.A. DE C.V." desde hace 4 meses; le cuestioné si conocía a Rocío García Trejo, persona quien el 02 de diciembre de 2021, en su carácter de Contador Administrativo, recibió en ese domicilio una orden de visita domiciliaria dirigida a REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., a lo cual manifestó no conocer a dicha persona ni a la contribuyente buscada, por los hechos anteriores, me retiré del exterior de dicho domicilio.

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 88138-----



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE FINANZAS

DFAF/0420/2021
PMV2200046/21
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____ DOS

ACTA DE VISITA NÚM. _____
CLASE DE ACTA. _____
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

AUDITOR-VISITADOR: LA QUE SE CITA

Nº 88138

REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V.

NOMBRE _____ ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, GRO., CÓDIGO POSTAL 76120

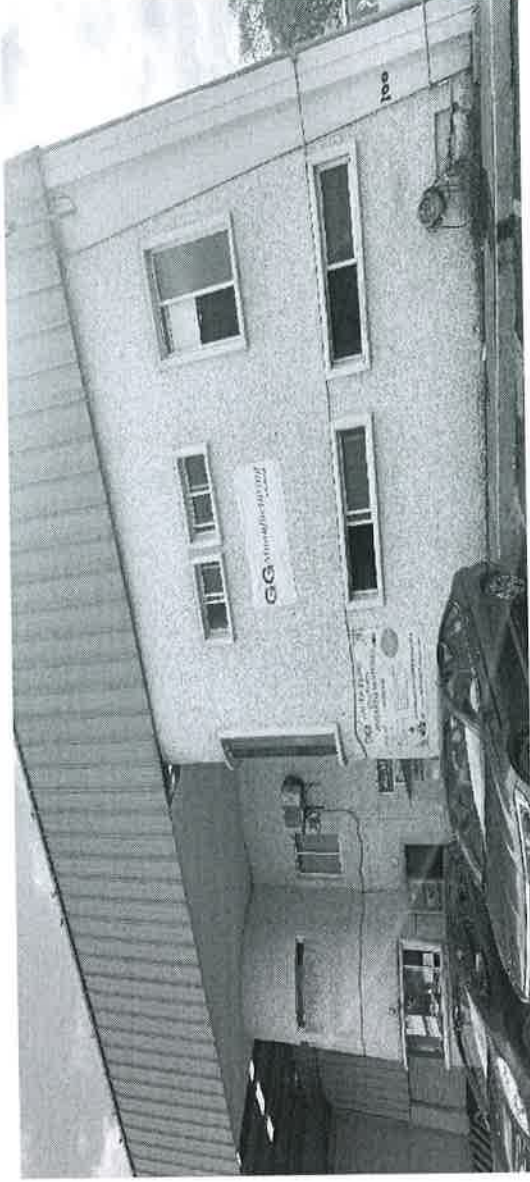
DOMICILIO _____ FABRICACIÓN DE PIEZAS METÁLICAS TROQUELADAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTRICES

GIRO _____
R.F.C. _____ RCO0807159PA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 88137-----

El domicilio fiscal se observa en las siguientes fotografías:

Fotografía de la fachada del interior 10 del Acceso III, Parque Industrial Benito Juárez, Querétaro, Gro.-----



Fotografía del inmueble que se encuentra del lado izquierdo del interior 10 del Acceso III, Parque Industrial Benito Juárez, Querétaro, Gro, del domicilio fiscal, visto de frente.-----



Fotografía del número 52A Acceso III del Parque Industrial Benito Juárez, Querétaro, Gro.-----



-----PASA AL FOLIO NÚMERO 88139-----

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

DFAF/0420/2021
PMV2200046/21

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ DOS

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

AUDITOR-VISITADOR: LA QUE SE CITA

Nº 88139

REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V.

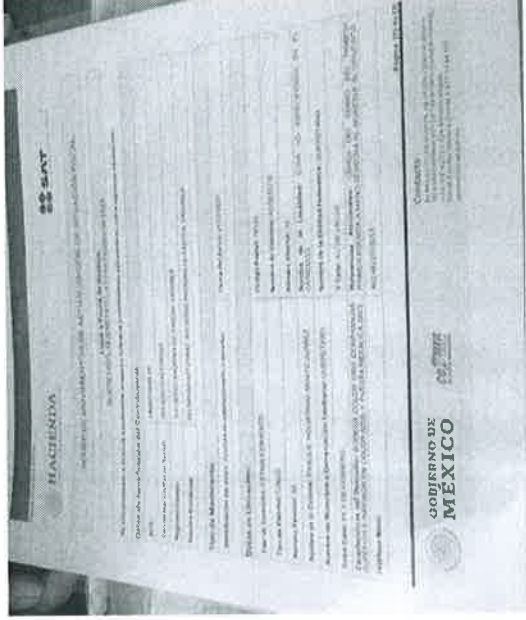
NOMBRE _____ ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120

DOMICILIO _____ FABRICACIÓN DE PIEZAS METÁLICAS TROQUELADAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTRICES

GIRO _____
R. F. C. _____ RCO0807159PA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 88138-----

Fotografía del acuse de Movimientos de Actualización de Situación Fiscal proporcionado:



Al respecto, hago constar que según la información que obra en el expediente abierto a nombre de la contribuyente REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., en esta Dirección de Fiscalización, adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, considerada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, párrafos primero y último, del Código Fiscal de la Federación; se tiene conocimiento que, la contribuyente REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., una vez iniciadas las facultades de comprobación por parte de esta Dirección de Fiscalización, el 21 de febrero de 2022, presentó aviso de cambio de domicilio fiscal del ubicado en Acceso III 52A, Interior 10, Parque Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., al domicilio ubicado en Matías Romero número 1021, colonia Benito Juárez, Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88790, el cual quedó registrado con el folio RF2022122886073; no obstante, dicho cambio de domicilio no surtió efectos debido a que el domicilio manifestado está ocupado por un contribuyente diverso; por lo que a la fecha de la presente Acta, no ha presentado Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal, el cual se encontraba obligado a presentar en caso de haber cambiado de domicilio fiscal, de conformidad con el artículo 27, párrafo primero, apartado B, fracción II, del Código Fiscal de la Federación; por lo que su domicilio fiscal es el ubicado en ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120, lugar en el que se llevó a cabo la diligencia.

Por lo anterior, la contribuyente REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., al haber desocupado su domicilio fiscal ubicado en ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120, no se puede llevar a cabo la diligencia de notificación del **oficio SF/SPFI/DF/AFVD/00179/2022 del 17 de agosto de 2022**, girado por el L.C.P. CUAUHTÉMOC MERCADO BELTRÁN, Director de Fiscalización adscrito a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante el cual se comunica que esta autoridad sigue siendo competente para continuar el ejercicio de las facultades de comprobación relacionadas con la visita que nos ocupa, consecuentemente con fundamento en el artículo 137, párrafo primero del Código Fiscal Federal, la notificación del oficio antes señalado, se llevará a cabo en los términos del artículo 134, párrafo primero, fracción III, del Código Fiscal Federal, levantándose la presente Acta Circunstanciada, para los efectos a que haya lugar.

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente Acta Circunstanciada, designo como testigos a LAURA JUÁREZ MANDUJANO y CESAR RICARDO JUÁREZ LUNA; quienes "bajo protesta de decir verdad", manifiestan ser de ----- nacionalidad mexicana, mayores de edad de 44 y 36 años; estado civil soltera y casado, respectivamente; ocupación empleados; con residencia en Santiago de Querétaro y domicilio en C. CUITLAHUAC 231 COL AZTECA 76085, QUERÉTARO, QRO., y en C. VICENTE VILLASANA 71, COL. EL PORVENIR 76158, QUERÉTARO QRO., tener cédula ----- PASA AL FOLIO NÚMERO 88140 -----



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE FINANZAS

DFAF/0420/2021
PMV2200046/21

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ DOS

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

AUDITOR-VISITADOR: LA QUE SE CITA

Nº 88140

REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V.

NOMBRE _____ ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120

DOMICILIO _____ FABRICACIÓN DE PIEZAS METÁLICAS TROQUELADAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTRICES

GIRO _____

R.F.C. _____ RCO0807159PA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 88139-----

personal ante el Registro Federal de Contribuyentes JUML7806075P2 y JULC860725QZ5; quienes respectivamente, se identifican mediante credencial para con clave de elector JRMNLR78060711M700, año de registro 1996 02, vigencia 2024, expedida por el Instituto Nacional Electoral antes Instituto Federal con credencial para votar con clave de elector JRMNLR78060711M700, año de registro 1996 02, vigencia 2024 expedida por el Instituto Nacional Electoral antes Instituto Federal Electoral, en los cuales aparecen sus nombres, fotografías y firmas; documentos que se tienen a la vista, se examinan y se devuelven de conformidad a sus portadores; quienes aceptan el nombramiento y "protestan conducirse con verdad".-----

CIERRE DEL ACTA: -----

Sin más hechos que hacer constar, a las 12:45 horas del 29 de agosto de 2022, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente Acta Circunstanciada de Hechos en cuatro tantos originales; los cuales son firmados por la Auditora y por los testigos, al final de cada uno de ellos al margen y al calce de los demás folios que los integran.

CONSTE. -----

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

MARTHA CECILIA VEGA SUÁREZ
AUDITOR-VISITADOR

LAURA JUÁREZ MANDUJANO

CÉSAR RICARDO JUÁREZ LUNA

TESTIGOS



"ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente:	REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes:	RCO0807159PA
Domicilio fiscal:	ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120
Expediente:	PMV2200046/21
Número de oficio a notificar:	SF/SPFI/DF/AFVD/00179/2022
Fecha:	17 DE AGOSTO DE 2022
Asunto:	SE COMUNICA QUE ESTA AUTORIDAD SIGUE SIENDO COMPETENTE PARA CONTINUAR EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN RELACIONADAS CON LA VISITA QUE NOS OCUPA.

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **09:00** horas del **30 de agosto de 2022**, el suscrito L.C.P. CUAUHTÉMOC MERCADO BELTRÁN, en mi carácter de Director de Fiscalización adscrito a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, hago constar que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio SF/SPFI/DF/AFVD/00179/2022 del 17 de agosto de 2022, mediante el cual: "Se comunica que esta autoridad sigue siendo competente para continuar el ejercicio de las facultades de comprobación relacionadas con la visita que nos ocupa", emitido por el suscrito a la contribuyente **REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V.**; actualizando la contribuyente la hipótesis contemplada en el artículo 134, párrafo primero, fracción III, del Código Fiscal de la Federación en relación con el artículo 110, primer párrafo, fracción V, del mismo ordenamiento legal; en virtud de que desocupó su domicilio fiscal ubicado en ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120, manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; lo anterior en virtud de que MARTHA CECILIA VEGA SUÁREZ, Auditor Visitador adscrita al Departamento de Auditoría Fiscal y Visita Domiciliaria de la Dirección de Fiscalización adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, según constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0322/2022 del 30 de junio de 2022, expedida por el suscrito, con vigencia del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022; el día 29 de agosto de 2022, se constituyó legalmente en el domicilio fiscal de REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V, ubicado en ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120; el "Acceso III" se sitúa entre la avenida "5 de febrero" y "Av. de la Luz", lo que corroboró con las placas metálicas con fondo verde y letras blancas localizadas sobre dichas avenidas, en las que se lee: "Acceso III", "5 de Febrero" y "Av. de la Luz" (situación que coincide con las referencias manifestadas por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes); el número 52A del Acceso III del Parque Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., corresponde a un conjunto de naves industriales, en cuya fachada superior se encuentra un arco de metal color blanco, y debajo de éste hay una caseta de vigilancia color blanco ubicada en medio de los carriles de ingreso y egreso vehicular, mismos que cuentan con su correspondiente pluma de seguridad; por lo anterior, me dirijo a la caseta de vigilancia en donde fue atendida por una persona de sexo femenino, ante quien previamente se identificó y explicó el motivo de su presencia en ese lugar, le preguntó si ese es el domicilio "Acceso III 52A, Parque Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., Código Postal 76120", confirmando que el domicilio es el correcto, por lo que le indicó que se dirigía al interior 10 y le dió acceso al interior en donde observó diversas naves industriales color beige con franja metálica superior color azul, al frente de las naves industriales hay cajones para estacionar vehículos; por lo que localizó la correspondiente al interior 10, la cual es una nave industrial color beige con franja metálica superior color azul, tiene diversas ventanas, en la parte superior e inferior derecha visto de frente, tiene dos cortinas de metal color beige, una puerta de acceso de metal color gris y una caseta de vigilancia con ventanas tipo espejo; sobre la fachada tiene un letrero que dice: "GG MANUFACTURING, S.A. DE C.V."; vista de frente, del lado izquierdo, se localiza la nave industrial número 9 en la parte superior tiene un letrero que dice "VICTORY PACKAGING", y del lado derecho, se localiza se localiza un estacionamiento con varios cajones vehiculares. En consecuencia, ~~tocó la la ventana de la caseta~~ de vigilancia del



interior 10, y recorrió la ventana una vigilante ante quien se identificó plenamente y acreditó su personalidad como Auditor Visitador con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0322/2022 del 30 de junio de 2022, expedida y firmada autógrafamente por el suscrito con vigencia a partir del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y le preguntó si ese es el interior 10 del Acceso III 52 A del Parque Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., contestando que efectivamente ese es el interior 10, por lo que le explicó el motivo de su presencia en ese lugar, indicándole que buscaba a la contribuyente REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., respondiendo que esa empresa no se localiza ahí, que en ese lugar se encuentra "GG MANUFACTURING", S.A. DE C.V., por lo que le cuestionó si sabe en dónde se ubica REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., respondiendo que desconoce a dicha empresa y la razón por la cual tiene registrado ese domicilio, para acreditar su dicho exhibió el Acuse de Movimientos de Actualización Fiscal de fecha 23 de febrero de 2022 expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la cual se desprenden los siguientes datos: "Apertura de establecimiento o sucursal", "GG MMANUFACTURING, S.A. DE C.V.", con domicilio en ACCESO III 52 INTERIOR 10 PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120; le requirió su nombre e identificación, negándose a proporcionarlos, por lo que describió su media filiación: Persona de sexo femenino, de aproximadamente 60 años, de cabello canoso, porta un uniforme de seguridad privada; en consecuencia, le solicitó hablar con alguna persona del Departamento de Contabilidad o Administración, y salió del interior 10, una persona de sexo femenino, ante quien se identificó plenamente y acreditó su personalidad como Auditor Visitador, con la constancia de identificación referida anteriormente, persona a la que le solicitó su nombre e identificación, manifestando llamarse Elizabeth Cruz y no contar con identificación, por lo que describió su media filiación: Persona de sexo femenino, aproximadamente de 30 años de edad, complexión delgada, porta una camisa azul claro con las iniciales bordadas "G.G."; le preguntó si es el domicilio ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120, manifestando que efectivamente este es el domicilio, le preguntó si en este domicilio se localiza a la contribuyente REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., respondiendo que no, agregando que ahí se localiza "GG MANUFACTURING, S.A. DE C.V.", que ella labora en el departamento de recursos humanos de "GG MANUFACTURING, S.A. DE C.V." desde hace 4 meses; le cuestionó si conoce a Rocío García Trejo, persona quien el 02 de diciembre de 2021, en su carácter de Contador Administrativo, recibió una orden de visita domiciliaria dirigida a REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., a lo cual manifestó no conocer a dicha persona ni a la contribuyente buscada, por los hechos anteriores, se retiró del exterior de dicho domicilio.-----

Por lo anterior, el domicilio fiscal de REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., sigue siendo el ubicado en ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120, lo anterior, toda vez que de la información que obra en el expediente abierto a nombre de la contribuyente REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., en esta Dirección de Fiscalización, adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, considerada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, párrafos primero y último, del Código Fiscal de la Federación; se tiene conocimiento que, la contribuyente REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V., una vez iniciadas las facultades de comprobación por parte de esta Dirección de Fiscalización, el 21 de febrero de 2022, presentó aviso de cambio de domicilio fiscal del ubicado en Acceso III 52A, Interior 10, Parque Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., al domicilio ubicado en Matías Romero número 1021, colonia Benito Juárez, Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88790, el cual quedó registrado con el folio RF2022122886073; no obstante, dicho cambio de domicilio no surtió efectos debido a que el domicilio manifestado está ocupado por un contribuyente diverso; por lo que a la fecha de la presente Acta, no ha presentado Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal, el cual se encontraba obligado a presentar en caso de haber cambiado de domicilio fiscal, de conformidad con el artículo 27, párrafo primero, apartado B, fracción II, del Código Fiscal de la Federación.-----

Lo anterior, tal como consta en el Acta de Hechos levantada el 29 de agosto de 2022 a folios del 88136 al 88140 por MARTHA CECILIA VEGA SUÁREZ, Auditora adscrita al Departamento de Auditoría Fiscal y Visita Domiciliaria de la Dirección de Fiscalización, adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas Tercera, Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, y Octava, párrafo primero, fracción I, inciso d, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre

u



el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 03 de agosto de 2015; modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 22 de mayo de 2020; en los artículos 10, 11, 13, párrafos primero y último, y 20, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 3, párrafo primero, 7, 19, párrafo primero, fracción II, y 22, párrafo primero, fracciones III, IV, VI y XLIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, párrafos primero, fracción I, inciso b, y segundo, 4, 5, 6, 7, 10, párrafo primero, fracciones I, III, V, VIII, XII y XIII, 11, párrafo primero, fracciones I, X, XVII y XXV, 12, 15, párrafos primero, segundo, fracción II, y tercero, 31 y 32, párrafo primero, fracciones I, VIII, XVIII, XIX y LXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 15 de octubre de 2018; reformado y adicionado mediante Decretos publicados en el mencionado órgano oficial de difusión, el 10 de enero de 2020, 01 de octubre de 2021, el 25 de febrero de 2022 y el 09 de mayo de 2022; y, 8 párrafo primero, fracción V, y 10, párrafos primero y segundo, fracción I, del Código Fiscal del Estado de Querétaro; así como en los artículos 134, párrafo primero, fracción III, y 139, ambos del Código Fiscal de la Federación, en relación con la regla 2.12.3., párrafo tercero de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021; emito el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

Primero.- Notifíquese por estrados el oficio número **SF/SPFI/DF/AFVD/00179/2022 del 17 de agosto de 2022**, emitido por el suscrito L.C.P. CUAUHTÉMOC MERCADO BELTRÁN, en mi carácter de Director de Fiscalización adscrito a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a la contribuyente **REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V.**, mediante el cual se comunica que esta autoridad sigue siendo competente para continuar el ejercicio de las facultades de comprobación relacionadas con la visita que nos ocupa. -----

Segundo. - En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, publíquese el documento antes referido por un periodo de diez días hábiles consecutivos en la página electrónica "INTRAGEQ" (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico_fiscalizacion) de esta Dirección de Fiscalización adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, informándose que el plazo de diez días antes citado transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento sea publicado.

Cabe señalar que de la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la contribuyente **REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V.**, abierto con motivo del presente procedimiento ello atendiendo el contenido del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente


L.C.P. Cuauhtémoc Mercado Beltrán
Director de Fiscalización

C.C.P.: Expediente / Consecutivo
Y/3/SLAM/MCVS



“ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS”

Contribuyente:	REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes:	RCO0807159PA
Domicilio fiscal:	ACCESO III 52A INTERIOR 10, PARQUE INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ, QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76120
Expediente:	PMV2200046/21
Número de oficio a notificar:	SF/SPFI/DF/AFVD/00179/2022
Fecha:	17 DE AGOSTO DE 2022
Asunto:	SE COMUNICA QUE ESTA AUTORIDAD SIGUE SIENDO COMPETENTE PARA CONTINUAR EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN RELACIONADAS CON LA VISITA QUE NOS OCUPA.

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **12:00 horas del 31 de agosto de 2022**, estando constituida en las instalaciones de esta Dirección de Fiscalización adscrita la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ubicada en Av. Constituyentes Oriente No.10, 2º Piso, Centro, Querétaro, Qro., Código Postal 76000; MARTHA CECILIA VEGA SUÁREZ, Auditor Visitador adscrita al Departamento de Auditoría Fiscal y Visita Domiciliaria de la Dirección de Fiscalización adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien actúa con constancia de identificación número DFC-0322/2022, con Registro Federal de Contribuyentes VESM910223TD2 contenida en el oficio número DFC-322/2022 de fecha 30 de junio de 2022 expedida y firmada autógrafamente por el L.C.P. CUAUHTÉMOC MERCADO BELTRÁN en su carácter de Director de Fiscalización adscrito a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **30 de agosto de 2022** emitido por el L.C.P. CUAUHTÉMOC MERCADO BELTRÁN en su carácter de Director de Fiscalización adscrito a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante el cual ordena la notificación por estrados del oficio **SF/SPFI/DF/AFVD/00179/2022 del 17 de agosto de 2022**, procede a publicar en la página electrónica (http://intraqeq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico_fiscalizacion) de esta Dirección de Fiscalización adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el apartado específico de notificación por estrados, por un periodo de diez días hábiles consecutivos, el oficio **SF/SPFI/DF/AFVD/00179/2022 del 17 de agosto de 2022**, emitido por el L.C.P. CUAUHTÉMOC MERCADO BELTRÁN en su carácter de Director de Fiscalización adscrito a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a nombre de la contribuyente **REAL CONSTRUCTION OF STAMPING, S.A. DE C.V.**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134, párrafo primero, fracción III y 139, ambos del Código Fiscal de la Federación, en relación con la regla 2.12.3. párrafo tercero, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”, el 03 de agosto de 2015; modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”, el 22 de mayo de 2020; en los artículos 10, 11, 13, párrafos primero y último, y 20, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 3, párrafo primero, 7, 19, párrafo primero, fracción II, y 22, párrafo primero, fracciones III, IV, VI y XLIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, párrafos primero, fracción I, inciso b, y segundo, 4, 5, 6, 7, 10, párrafo



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

primero, fracciones I, III, V, VIII, XII y XIII, 11, párrafo primero, fracciones I, X, XVII y XXV, 12, 15, párrafos primero, segundo, fracción II, y tercero, 31 y 32, párrafo primero fracciones I, VIII, XVIII, XIX, y LXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 15 de octubre de 2018; reformado y adicionado mediante Decretos publicados en el mencionado órgano oficial de difusión, el 10 de enero de 2020, el 01 de octubre de 2021, el 25 de febrero de 2022 y el 09 de mayo de 2022; y 8, párrafo primero, fracción V, y 10, párrafos primero y segundo, fracción I, del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Conste. -----

Atentamente

La Auditora

Martha Cecilia Vega Suárez

C.C.P.: Expediente / Consecutivo
YVG/SLAM/MCVS